

17 de octubre de 2012

Señor  
Ing. Romano Orlich Carranza  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**  
**CORPORACIÓN BANANERA NACIONAL, S.A.**  
Presente

Estimado Ing. Orlich:

En acatamiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno N° 8292, me permito presentar el informe de final de gestión, con motivo de la culminación de mi nombramiento del cargo de Director de la Junta Directiva de la Corporación Bananera Nacional, S.A. (CORBANA), el cual fue ejercido en los puestos de Secretario y Vicepresidente durante el periodo que abarca del 09 de abril del 2002 al 26 de octubre del 2012, inclusive.

Durante mi participación como Director se adoptaron diversas gestiones dentro de las cuales deseo resaltar las más destacadas que se concretaron y que han sido de vital importancia para la puesta en marcha de la operación y el servicio que CORBANA brinda al productor bananero nacional.

- ✓ En mi recién incorporación se implementó el Programa de Rehabilitación y Salvamento de los Productores Nacionales, en el cual se clasificaron las compañías que calificaban para este proyecto y posterior a ello, y como parte de ese programa, el seguimiento periódico del cumplimiento de las recomendaciones que CORBANA debe ejercer a las compañías que están dentro de proyecto, además, del control de la producción y rendimiento por hectáreas de las fincas. En relación con este punto, participé desde el año 2003 como miembro activo del Comité de Calificación que se encargaba de calificar los proyectos que se les estarían otorgando créditos dentro del Programa de Rehabilitación.
- ✓ La construcción y puesta en operación del Laboratorio de Control Biológico y Biología Molecular en el Centro de Investigaciones, La Rita.
- ✓ La designación de un modelo de costos, solicitado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y que en la actualidad permite definir los precios mínimos de salida de la fruta de nuestro país.
- ✓ El proceso y cierre de las negociaciones para obtener el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE).

<b>CORBANA S. A.</b>	
Dirección Recursos Humanos	
* 29 OCT. 2012 *	
Recibido por:	<i>Sharon Méndez Chaves</i>
Hora:	<i>2:15 P.M.</i>



- ✓ De forma anual se analizaron y aprobaron los planes operativos institucionales y los presupuestos que han permitido una planificación mesurada de CORBANA y subsidiarias, así como el seguimiento de la ejecución de esos planes y presupuestos.
- ✓ Todas las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, durante mi periodo como Director, fueron de acatamiento por la Junta Directiva e implementadas en toda la Corporación. Cabe destacar el desarrollo de actividades tales como las autoevaluaciones anuales, procesos de valoración de riesgos y emisión de instrumentos normativos internos, todo ello orientado al establecimiento y funcionamiento del sistema de control interno institucional.
- ✓ Se ha velado porque las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa e Interna se implementen de forma oportuna y dentro de una franca comunicación entre esos órganos, la administración y la Junta Directiva.
- ✓ Se han realizado diversas gestiones para la reactivación de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), esfuerzo que continúa con el apoyo por parte de la Administración de la Corporación y el respaldo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y que se espera se concrete en un corto tiempo.
- ✓ Las gestiones para la aprobación definitiva de la Indicación Geográfica, la cual está en la etapa final para la respectiva acreditación.
- ✓ Se logró definir el Plan Estratégico de CORBANA para la operación de la Corporación durante los próximos 5 años.
- ✓ La aprobación por parte del Gobierno del decreto del "*Fondo especial de prevención e infraestructura*", el cual permitirá que CORBANA pueda colaborar en la construcción de obras contra los eventos naturales que se presenten en las fincas y comunidades aledañas.
- ✓ Asimismo, el fortalecimiento del Centro de Investigaciones, que ha permitido reforzar los servicios de investigación que CORBANA brinda al productor, los cuales se han ido consolidando a través de los convenios de investigación que se mantienen con instituciones, tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Participé como Director en las Juntas Directivas de las compañías subsidiarias de CORBANA, a saber: Proyecto Agro Industrial de Sixaola, S.A. (PAIS), Agro Forestales de Sixaola S.A. y Cía. Internacional de Banano, S.A., en las cuales se velo por la correcta operación de dichas compañías. Específicamente, en Agroforestales se trabajó en la búsqueda de nuevas formas de financiamiento mediante la Alianza Público Privado Sixaola – Changuinola; la calificación de áreas dentro de FONAFIFO para el pago de servicios ambientales, entre otros; en lo que respecta a Proyecto Agro Industrial de Sixaola S.A. (PAIS) se concretó el arriendo de la finca PAIS con Corporación de

Desarrollo Agrícola Del Monte, y hace un año atrás, se realizó la fusión por absorción PAIS – CORBANA con el fin de fortalecer la posición financiera de la Corporación; con respecto a Compañía Internacional de Banano S.A. (CIBSA) cabe resaltar que ha sido la finca modelo para el sector, razón por la que se ha dado especial control en su proceso productivo con el fin de que se obtengan resultados que sirvan de reseña para las fincas bananeras.

- ✓ Participé como Director del Comité de Auditoría a partir del año 2005 a la fecha, el cual es un órgano de apoyo a la Junta Directiva para reforzar el ambiente de control interno de la Corporación, asimismo, dentro de las labores realizadas se veló para que la Administración cumpla su responsabilidad de atender en forma oportuna los informes de auditoría que se emitan; además, se analizaron los informes de la Auditoría Interna y se comunicó a la Junta Directiva de CORBANA los aspectos que se consideraron pertinentes, así como las recomendaciones para mantener la suficiencia del sistema de control interno y la razonabilidad de los estados financieros; se revisaron conjuntamente con la administración, el auditor interno y los auditores externos, los estados financieros consolidados auditados, sus notas aclaratorias y la carta de gerencia; se revisó junto con la Administración el Plan Operativo Institucional e informes conexos.

Cabe resaltar los diversos acuerdos adoptados con el fin de dar apoyo constante para la operación de la Corporación.

Todo lo anterior es respaldado mediante acuerdos tomados en las respectivas sesiones, los cuales pueden ser consultados en las actas, que se encuentran a disposición en la Secretaría de la Junta Directiva.

En la mayor disposición de atender cualquier consulta adicional a lo antes expuesto, me suscribo,

Cordialmente.

  
Eduardo Gómez Bodden